

## ¡Innovar **INNOVAR**!

No es un grito, ni una consigna política; es simplemente el reto de la nueva dirección de la revista: responder de la mejor manera a la realidad social y económica del país, impulsando procesos que contribuyan al avance de la investigación en el ámbito de las ciencias administrativas y sociales.

En esta ocasión, **INNOVAR** consta de tres secciones: 1) *Estrategia y organizaciones*; 2) *Gestión de producción y tecnología*; y 3) *Contabilidad*.

La primera sección inicia con un artículo sobre inteligencia emocional que da cuenta de la relevancia de esta temática en la administración de las organizaciones. A continuación presentamos un texto que señala las características fundamentales que ha de reunir una organización. Seguimos con un estudio sobre los antecedentes y la evolución del sistema de asentamientos *Kibbutzim* en Israel (1881-1944). Finaliza esta sección un artículo que expone el concepto de calidad de servicio al cliente y detalla distintos métodos para su evaluación.

En la sección de *Gestión de producción y tecnología*, el lector encontrará en primer lugar una aproximación a la innovación y al aprendizaje tecnológico desde una perspectiva sistémica; se trata de un texto que muestra diversas estrategias de competitividad que redundan en innovación para los países en desarrollo. Complementamos el anterior análisis con un artículo sobre el proceso de innovación tecnológico llevado a cabo en una organización siderúrgica, el grupo SAN de México. Cerramos esta sección con un texto sobre las variables estratégicas que inciden en la conformación de una cadena productiva de quinua en Colombia.

Para cerrar con broche de oro, en la tercera sección se presenta un estudio de caso sobre la gestión pública en España, artículo que describe el funcionamiento de la auditoría operativa y los procesos de control de la gestión pública en ese país, así como las relaciones organizacionales entre las entidades del Estado y los organismos de control españoles.

\* \*\*

Publicada la edición No. 25 de **INNOVAR**, queremos agradecer públicamente a quienes han participado como autores, evaluadores y colaboradores de este proyecto, a todas las personas que con su trabajo han hecho de esta revista una de las publicaciones académicas de ciencias administrativas y sociales con mayor trayectoria del país - una relación aparece al final de este número-. Nos sentimos orgullosos de

reflejar en las páginas de **INNOVAR** la libertad y la autonomía características de la Universidad Nacional de Colombia.

Cabe mencionar asimismo que la revista **INNOVAR**, los profesores colaboradores y el cuerpo profesoral de la Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública acatamos, pero no compartimos, lo establecido por COLCIENCIAS en cuanto a los parámetros de indexación de las publicaciones científicas. En lo que a nuestra revista concierne, creemos que no se puede establecer, basándose en el número de citas bibliográficas, con desconocimiento de las especificidades de la ciencias sociales y administrativas, si un artículo enmarcado en este campo del saber constituye o no un artículo de investigación. O afirmar que el estudio de las organizaciones --uno de los objetivos principales de la Administración como disciplina-- no aporta a la investigación y que, por ende, los textos sobre dicha materia no son aptos para una indexación. Creemos que no es posible aplicar sin más criterios de evaluación propios de la ciencias básicas a las ciencias sociales. En suma, consideramos que los criterios de indexación establecidos por COLCIENCIAS, aunque adaptables para algunas especificidades de las ciencias administrativas y sociales, comprenden tan sólo una representación de la realidad y, en consecuencia, no son necesariamente ciertos.

Así pues, a pesar de la decisión de COLCIENCIAS de negar el carácter indexable de la publicación **INNOVAR**, tomamos esta determinación como una oportunidad inmejorable para mostrar la apertura de la revista a la comunidad académica del país. Muestra de ello es el nuevo comité editorial, conformado por docentes de altas calidades académicas y adscritos a las principales universidades del país; el comité internacional de asesores externos; la creación del banco internacional de evaluadores de la revista e, incluso, el nuevo diseño gráfico de la misma. Todo esto prueba nuestro empeño de mejorar a cada momento, independientemente de no compartir los criterios de evaluación establecidos.

Sólo nos gustaría recordar una reflexión de ese gran observador de los fenómenos cotidianos, Albert Einstein: “En tanto las leyes de la matemática se refieren a la realidad, no son ciertas; en tanto son ciertas, no se refieren a la realidad”.

GERARDO ERNESTO MEJÍA ALFARO  
**Director General**

EDISON JAIR DUQUE OLIVA  
**Director Académico**